

Acta de la Sesión Ordinaria N° 717-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticinco de febrero del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, quien funge como Secretaria ad-hoc y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira. Ausente por cita médica la M.Sc. Cathalina García Santamaría.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente y la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 716-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 716-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 716-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe copia del oficio DM-138-2014, suscrito por la Doctora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería mediante el cual manifiesta su preocupación en relación con la campaña publicitaria debido a la perspectiva sobre el verdadero propósito el Censo Nacional Agropecuario. Y señala que considera importante que se incorpore de forma más activa a los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en todo lo relacionado con las acciones de divulgación, relaciones públicas y publicidad en torno al censo, de manera directa y previa a cualquier decisión final, la información base para el planeamiento de las propuestas correspondientes.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha tenido participación activa en cada uno de las etapas del Censo Nacional, y específicamente la Campaña Publicitaria hay dos comunicadoras del MAG que participan en todas la reuniones con la Agencia. La campaña se llevó dos veces a prueba con productores convocados por el MAG. Además fue vista cuando se presentaron los textos por personales de SEPSA y comunicadores del MAG, posteriormente fue revisada y corregida con los aporte de que ellos suministraron.

La Licenciada Floribel Méndez indica que quizás lo que está sucediendo es un problema de comunicación a lo interno del MAG, porque si las instancias que están participan en el proyecto hicieron sus observaciones y estuvieron de acuerdo, con el producto, lo que sucede entonces es que la visión del personal del MAG que participa y la señora Ministra es diferente. Además señala que existe una comisión técnica que se reúne una o dos veces al mes donde se discute todo lo referente al proyecto.

El Máster Olman Ramírez propone que se responda la nota en los términos que ha expuesto la Licenciada Elizabeth Solano sobre la participación del MAG.

Los Directivos acogen la propuesta y se dispone que la administración responda la nota haciendo énfasis en la participación que ha tenido el MAG en todo este proceso.

Acuerdo 3. Trasladar el oficio DM-138-2014, suscrito por la Doctora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería a la Gerencia para que le dé respuesta enfatizando en la participación que ha tenido el MAG en cada una de las etapas y especialmente en la campaña publicitaria.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez pregunta cómo ha ido evolucionando las actividades del Censo Nacional Agropecuario.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que hay tres frentes importantes, uno es todo lo que sigue en diseño después de la boleta (capacitación, manuales) esto va avanzando con plazos muy ajustados, pero que se ha ido cumpliendo, el jueves 27 hay una reunión para definir la estrategia de capacitación que se está planteando. Paralelamente se ha seguido con la redacción de los manuales.

Señala que la parte de cartografía realizó una reunión la semana pasada se está replanteando el cronograma para que el 15 de abril se estén imprimiendo los últimos mapas. En lo que se refiere al operativo de campo en esta semana se revisará una propuesta integral que incluye aspectos más concretos.

Además informa que la semana pasada se inició el reclutamiento vía WEB, de manera preliminar, a la fecha hay como 500 personas inscritas. Entre esta semana y la otra debe quedar definido el cartel para la contratación de la empresa que va realizar la contratación del personal.

Por último, comenta que esta semana debe iniciar el trámite la contratación de los GPS para geo referenciar fincas, que se va hacer con teléfonos celulares, ya se realizaron pruebas para ver su funcionamiento. Lo que falta por definir es que se haría con los celulares después de que pase el Censo, se le está consultando al MAG (Ministerio Agricultura y Ganadería) si ellos lo pueden utilizar con ese mismo fin. También se está indagando con Ministerio de Hacienda si se puede hacer alguna donación.

La Licenciada Floribel Méndez indica, que si bien la ganancia en la calidad y oportunidad de la información es mucha, se debe tener una alternativa para el uso de los teléfonos una vez finalizado el Censo.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe Técnico sobre actualización del Manual de Cargos y los procedimientos de actualización.

Se recibe el memorando GE-083-2014 mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento a los Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 669-2013 y el Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 709-2013, el Informe Técnico URH-004-2014 para aprobación.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la revisión del manual responde a la advertencia que realizó la Auditoría Interna, en el sentido que el Manual de Cargos se encontraba desactualizado porque se habían creado varios puestos que no se habían incorporado formalmente. Por esta razón la Unidad de Recursos Humanos inició a finales del año pasado la revisión del Manual de Cargos con el objetivo de que este refleje todos los cargos con que cuenta el INEC actualmente. Además indica que el informe también contiene el procedimiento para la actualización del manual a partir de este momento.

Señala que si los Directivos están de acuerdo en atender la solicitud presentada por la Auditora Interna de que se le otorgue un plazo de ocho días para presentar las observaciones a la parte de la Auditoría Interna que no está actualizada de acuerdo a lo que estimula la Ley de Control Interno. Ella se podría reunir con la Licenciada Hellen Hernández para conocer cuáles serían las observaciones y la propuesta de redacción, solicitar a la Unidad de Recursos Humanos incluir esas observaciones e informar al Consejo en la próxima sesión.

Acuerdo 4. Trasladar la aprobación del Informe Técnico URH-004-2014, relacionado con la actualización del Manual de Cargos y los procedimientos de actualización, para la próxima semana cuando se incorporen las observaciones de la Auditoría Interna.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna

4.2.2. Intervención de los miembros del Consejo Directivo en temas o actividades más técnicas que realiza el INEC.

El Máster Fernando Ramírez indica que cuando él se incorporó al Consejo Directivo y se presentaron algunos temas técnicos relacionados con muestreo, él quiso dar sus opiniones inclusive participó en varias reuniones sobre el tema con personal del INEC. Pero algunos de los Directivos indicaron que no era función del Consejo Directivo intervenir en temas técnicos, porque no estaba en las funciones.

El Máster Olman Ramírez señala que su inquietud es que cuando se nombra un miembro del Consejo Directivo se pide que sea estadístico o con experiencia en este campo, pero cuando llegan aquí deben decidir sobre asuntos administrativos, y no sobre temas técnicos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si se traen los presupuestos, modificaciones y ejecuciones presupuestarias es porque la Ley es muy específica en este sentido.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la Licenciada Hellen Hernández les indicó, el martes anterior, que si el Consejo Directivo estaba de acuerdo, sería importante presentar dos charlas sobre gestión corporativa, que ayuden a aclarar mejor ese papel del consejo directivo.

La Directivos consideran que este punto debe trasladarse para cuando estén presentes todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo 5. Trasladar la discusión sobre las intervenciones de los miembros del Consejo Directivo en temas o actividades más técnicas que realiza el INEC, para la próxima sesión cuando estén presente todos los directivos.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna

4.2.3. Informe verbal sobre la participación del INEC en el PIGOS (Programa Internacional de Gestión de Organización de Estadísticas), organizado por Statistics Canadá.

Se retira del salón de sesiones el Master Fernando Ramírez.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se recibió invitación para que el director del Instituto y un funcionario participaran del Programa Internacional de Gestión de Organización de Estadísticas), organizado por la Dirección de Estadística de Canadá, en colaboración con el Ministerio de Asuntos, Comercio y Desarrollo de Canadá. Señala que es un proyecto nuevo para América Latina, que está orientado al fortalecimiento de la producción y promoción de la

estadística, donde se van a tratar una diversidad de temas. Los gastos de participación son cubiertos por los organizadores, además es en idioma inglés, en principio se consideró la participación de la Licenciada Lidia González Vega, sin embargo, por compromisos adquiridos no fue posible. Por los temas a tratar se consideró importante la participación del INEC, por esta razón se consultó al Máster Fernando Ramírez si él podría participar, y conformar el grupo de trabajo con otro funcionario(a) de la parte técnica.

Se tiene planeado realizar algunas reuniones antes de la fecha de la actividad para poder definir temas prioritarios.

La Máster Irma Sandoval señala que a ella le interesaría el tema de Género por la experiencia que tiene la Oficina de Estadística de Canadá.

Acuerdo 6. En relación con la invitación para participar en el Programa Internacional de Gestión de Organización de Estadísticas, se dispone:

1. Autorizar la participación del INEC en la actividad, que se realizará 7 al 16 de abril en Canadá.
2. Designar al Máster Fernando Ramírez Hernández, cédula N° 4-097-0531, Presidente del Consejo Directivo, para que represente al INEC conjuntamente con un funcionario(a) del área técnica que la Administración designará.
3. Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores (Dirección de Estadística de Canadá, en colaboración con el Ministerio de Asuntos, Comercio y Desarrollo de Canadá).

PARA SER EJECUTADO POR:

MSc. Fernando Ramírez Hernández – Gerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

Se reincorpora al salón de sesiones el Master Fernando Ramírez

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se conoce la solicitud vacaciones de la Licenciada Hellen Hernández Pérez para disfrutar de vacaciones el día 25 de febrero, para atender una situación de emergencia familiar.

Acuerdo 7. Se autoriza para que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrute de vacaciones el 25 de febrero del 2014. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licenciada Hellen Hernández Pérez

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Proyecciones de Población

La Máster Jacqueline Castillo pregunta cómo se está manejando el tema de las Proyecciones de Población.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se trabajará por medio de una contratación que se espera quede definida en los próximos días con el Doctor Gilberth Brenes, la cual tendrá una duración de tres meses y se trabajará estrechamente con la Unidad de Estadísticas Demográficas.

5.2. Simposio de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos

La Máster Jacqueline Castillo pregunta sobre el Simposio de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos es muy importante y considera que es relevante realizar alguna actividad en el segundo semestre del año 2014. Pero le preocupa que a partir de junio el equipo de la Encuesta estaría conformado por solo 4 personas, las cuales pasarían a cada una de las áreas o unidades a las que pertenecen las plazas. Por esta razón, sería imposible atender la planeación y las consultas que se generen de un simposio.

Indica que la Gerencia se puede comprometer a realizar un planteamiento que sea viable con las limitaciones que se tienen y valorar la ayuda que puedan brindar instancias como la Escuela Estadística de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Informe sobre situación de la plataforma informática

La Licenciada Floribel Méndez comenta que después de los problemas que se tuvieron con la conexión de Internet y sitio WEB. Se ha mantenido conversaciones con los representantes del Banco Central de Costa Rica, después de la revisión general que se realizó. En estas reuniones ellos sugieren que se contratemos una empresa para que realice un diagnóstico técnico y ellos nos ayudan a definir los términos de la contratación. Además manifestaron que una vez que se cuente con el diagnóstico ellos podrían ayudar a valorar la situación y orientar a que darle prioridad.

6.2. Se recibe como documentación informativa lo siguientes oficios:

- Copia del oficio STAP-CIRCULAR-0135-2014 mediante el cual la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica algunas disposiciones en relación con el cumplimiento de lo estipulado en los artículos 1°, 4°, 5°, 6° y 7° de la Directriz Presidencial N° 040-H.

- Copia del oficio STAP-CIRCULAR-0136-2014 mediante el cual la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica que ninguna entidad que se encuentre dentro del ámbito de la Autoridad Presupuestaria, puede tomar sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas de la partida de remuneraciones para incrementar cualquier otro gasto, salvo movimientos que se realicen en lo interno de esa misma partida.
- Copia del oficio STAP-CIRCULAR-0109-2014 mediante el cual la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica que el número correcto del acuerdo tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión 13-2013, relacionado con la aprobación de las plazas por servicios especiales, que ninguna entidad que se encuentre dentro del ámbito de la Autoridad Presupuestaria, es el 10493.
- Copia del oficio STAP-CIRCULAR-0149-2014 mediante el cual la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica que se toma nota de algunas de las respuestas emitidas por en el oficio GE-888-2013. Además informa que se mantienen las observaciones realizadas en el oficio STAP-2421-2013 en el sentido de que los indicadores señalados en la Matriz PEP (Programación Estratégica a nivel de Programa), no contemplan indicadores que miden la calidad del producto y que la estimación de los recursos presupuestarios establecido en la Matriz PEP no es concordante con los incluidos en la estructura programática.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Irma Sandoval Carvajal

Secretaria ad-hoc